El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, martes 19 de Abril de 1904. | N. 6.827

SECCIÓN POLITICA

El remedio

"Educad al pueblo"
PENN.

"Educad al pueblo"
WASHINGTON.

"Educad al pueblo"
JEFFERSON.

El atentado contra Maura ha servido de pretexto á los reaccionarios conscientes y á los reccionarios inconscientes para pedir severas medidas de represión, no contra la propaganda de atentados criminales, no contra la apología del asesinato, sino contra la propaganda de ideales que no tienen relación, ni próxima ni remota, con los crímenes de locos, fanáticos, malvados é ignorantes.

No es ni será nunca lícita la exitación al asesinato, no es ni será nunca moral ni honrada la apología del crimen; pero eso no son «ideales»: son delitos, y lo serán mientras la civilización exista. Represión para los delitos, sí; para las ideas, para la propaganda de las ideas nó. Por erróneas que sean, por estúpidas que parezcan, por utópicas que se las juzgue.

En Francia, en tiempos de la Liga, Boucher, famoso miembro de ella y célebre doctor de la Soborna, escribió la apología del regicida Chatel, comparando á este con Phineas, Aod, Elías, Matatías, Judith, Jahel y otros santos personajes de la Biblia, y en los textos de esta se fundaba, como se fundaban otros muchos católicos, para santificar el asesinato de Enrique IV y de todos los príncipes «herejes». Luego, según la lógica de los reaccionarios, había que quemar la Biblia, prohibir su lectura, castigar su propaganda para impedir tamaños atentados. Pués ahí está Inglaterra, ahí está Suiza, ahí está Holanda. Son los pueblos donde más se lee la Biblia los más libres para todas las propagandas, los más tolerantes, y el asesinato religioso no se practica ni se concibe en ellos, como se practica en Rusia, dondo todavía son posibles degollinas de judíos, y en Turquía donde las matanzas de cristianos se repiten con dolorosa frecuencia.

La ignorancia, el fanatismo, la falta de verdadera educación. Ahí estaba y no en la Biblia la causa del asesinato religioso que la «Liga» predicó y practicó.

Lo mismo puede decirse respecto á los atentados del terrorismo anarquista.

En Inglaterra no se persigue ni se castiga la propaganda de los ideales más extravagantes y estúpidos. Allí han celebrado y celebran los anarquistas manifestaciones públicas y mitins, allí escriben y publican periódicos y revistas. Y el rey Eduardo viaja por sus Estados sin las precauciones que el zar de Rusia tiene que adoptar para librarse del contínuo peligro de un atentado. En Rusia no puede ser mayor ni más severa la represión contra la propaganda, no ya de los ideales anarquistas, sino de los ideales de libertad.

¿Que enseña, qué demuestra esto? Enseña y demuestra que la verdadera causa de esos atentados no está en la propaganda de las ideas absurdas, sino en la incultura, en la ignorancia, en la ineducación del pueblo. Y que el remedio no está en la represión contra la propaganda de los ideales utópicos, sino en la amonestación de Penn á la colonia por el fundada, en el último encargo de Washington á su pueblo, en la exhortación de Jefferson á sus conciudadanos. Amonestación, encargo y exhortación que lord Macaulay repite en el Parlamento inglés para impedir la repetición de las horribles y sangrientas tragedias ocurridas en Bristol y Nottinghan en 1831: «Educad al pueblo».

P. y M.

Recuerdos históricos

Todo cuanto se relaciona con doña Isabel II tiene cierta actualidad estos días, y la prensa dedica buen espacio de sus columnas á recuerdos históricos referentes á la destronada reina.

Creemos que son interesantes las escenas entre D. Alfonso XII y su madre, con motivo de los amores del primero con doña María de las Mercedes, la hija de Montpensier, amores á que se opuso con grandes energías doña Isabel.

Esta, aconsejada por los moderados, dió su dinero (el de los españoles) para fundar «El Mundo Político», cuya misión era combatir la temida boda, y no contenta con esto, pasó una circular al cuerpo diplomático invitándole para que la visitase. Doña Isabel se proponía protestar ante él, en su nombre y en el de su marido, por quien estaba autorizada para hacerlo, contra la boda del rey con su prima Mercedes.

Enterado Cánovas, marchó con D. Alfonso al Escorial, donde estaba la ex-reina, y encerrados madre é hijo en un gabinete, entablaron el siguiente diálogo:

Isabel.—¿Es decir, que me abandonas, que te vas con el enemigo de tu familia, con ese infame Caín que nos ha hecho pisar la amarga tierra del extranjero?

Alfonso.—Tienes razón, querida mamá; el tio es un pícaro, será todo lo que tu dices... ¿pero qué culpa tiene la hija? Y de otro modo, ¿con quién me caso? ¿Con una inglesa? Pues si al casarse con migo conservaba su religión protestante, un pueblo de tantas preocupaciones como el español la llamaría «La Hereje», y si abjuraba de su religión la llamaría

---

La causa principal de la tuberculosis es una planta de las más inferiores, una alga tan pequeña que sólo es visible con el auxilio de microscopios de mucho aumento. Esta alga es la llamada *bacilo de Kok*: *bacilo*, por su forma de bastoncillo; *de Kock*, por haber sido descubierta por este sabio médico.

Son causas secundarias las fatigas, los excesos de todo género, la mala ó escasa alimentación, las viviendas húmedas y con poca ventilación, el alcoholismo, la convalecencia de muchas enfermedades, etc., etc.; en una palabra, todo aquello que es capaz de debilitar al organismo y de ponerle en buenas condiciones para la vida y multiplicación de los bacilos.

La tuberculosis se puede padecer en todas las edades, pero se está más expuesto á contraerla en la infancia y en la juventud.

Apenas puede ser considerada como *hereditaria*, por ser rarísimos los casos en que el niño ha nacido ya tuberculoso. Lo que se hereda realmente y con frecuencia es la predisposición á contraer la enfermedad. Como han dicho dos médicos ilustres, «no se nace tuberculoso, sino tuberculizable».

La tuberculosis es sumamente *contagiosa*, es decir, que se transmite del hombre ó de los animales enfermos, á otro hombre ú otros animales.

La padecen con frecuencia la vaca y el cerdo y raras veces el carnero, la cabra, el caballo, el perro y el gato. La tuberculosis de las aves es diferente de la humana.

Los bacilos tuberculosos pueden penetrar en el cuerpo humano: 1.° con el aire que se respira; 2.° con los alimentos;

Extensión Universitaria

Instrucciones populares

PARA EVITAR

LA PROPAGACION Y ESTRAGOS

DE LA

TUBERCULOSIS

Conclusiones de una conferencia sobre el mismo tema

POR

Lorenzo Pons Marqués

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

MAHON

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

«La Convertida». ¿Con una señorita española? Pues habría rivalidades de clase por el encumbramiento de su familia. ¿Con una alemana? Tendría los mismos inconvenientes que la inglesa. Y en fin, Rusia y Francia no tienen princesas disponibles; y nada te digo de Italia porque está demasiado reciente el reinado de don Amadeo de nuestra patria.

Además, yo te prometo que caso con la hija y sólo con la hija, y no con el padre...»

No pudieron entenderse aquella noche; pero al día siguiente logró D. Alfonso convencer á su madre, pero cuando el rey habló á doña Isabel de reconciliarse con Montpesier: —«Si viene ese Caín—dijo, le arañaré la cara.»

Después de concedido el consentimiento y de «reconciliada la familia», continuó doña Isabel oponiéndose á la boda, dirigiendo protestas á los periódicos de París y volviendo á inteligenciarse con D. Carlos.

El dinero que se dió á doña Isabel (cuyos bienes estaban intervenidos á consecuencia de las discordias conyugales) y las energías de Cánovas pusieron término al escándalo, pero no sin que Moyano, el honrado Moyano, protestara en el Congreso contra la proyectada boda, pronunciando uno de sus mejores discursos, que le cerró para siempre las puertas de Palacio.

A dicho discurso pertenecen los siguientes párrafos:

.....«Este matrimonio, ¿se ha podido aconsejar por los ministros responsables sin hacer daño al sentido moral? ¿Qué es Montpensier? ¿Qué categoría tiene Montpensier en España? Montpensier es infante de España, caballero del Toisón, capitan general de ejército, aunque no ha salido de los jardines de Sevilla, ni hay memoria de que haya mandado cuatro soldados en España. Toda esa categoría elevadísima del duque de Montpensier, ¿á quién se la debe? Se la debe á la munificencia de S. M. la reina doña Isabel, nada más, sin más títulos que el de estar casado con su hermana. ¿Cómo así se lo pagó? Dice madame Steal que hay favores tan grandes, que sólo se pueden pagar con una grande ingratitud. Se lo pagó con la revolución de Setiembre del 68. Es decir, como dice «El Tiempo», con la más insigne deslealtad é ingratitud: destronándola é intentando privar á su hijo de sus derechos. ¿Queréis que esto lo olvide España? No; aquí se puede perdonar todo menos una cosa, y son las ofensas al sentimiento moral. Aquí no se perdonará nunca á Montpensier, que destronara á su hermana, á la reina más bondadosa que él hubiera podido conocer, que á él le había dispensado cariñosa hospitalidad, sentado á su mesa y colmádole de honores.

Aquí no se le dispensará nunca el intento horrible de separar la Corona de la cabeza que él había acariciado con sus manos. Y cuando la nación no olvida esto, ¿lo habéis de olvidar vosotros, ó es que pretendéis que nosotros, los legitimistas de siempre, indemnicemos á este personaje funesto de los medios que facilitó para lo de Cádiz, ó del chasco que le dieran en Alcolea los que él creía sus amigos? ¿O es otra cosa peor? ¿Es que se quiere sancionar la revolución asociando á ella al rey D. Alfonso? No; esto no lo queréis vosotros, yo lo fío, porque habría que repetir lo que hace cerca de treinta años oí decir en este sitio á un hombre tan ardientemente monárquico y dinástico como el Sr. Donoso Cortés: «El destino de los Borbones es fomentar la revolución y morir á manos de la revolución por ellos mismos fomentada»; y después, apostrofándoles, les decía: «Ministros de Isabel II, libertad á vuestra reina, libertad á mi reina de esa especie de anatema que pesa sobre su raza.»

(Mercantil Valenciano.)

MAHÓN

El orden de la comitiva de S. M. al entrar en esta ciudad será el siguiente:

Guardia civil á caballo.
Delegado del Gobierno de S. M.
Batidores de la escolta.
Coche de S. M. el Rey.
Escolta.
Coche del séquito real.
Ayuntamiento.
Diputados provinciales.
Magistratura y Registrador de la Propiedad.
Marina.
Claustro del Instituto y Biblioteca-rio.
Cuerpo Consular.
Obras públicas y Sanidad marítima.
Hacienda (Aduanas y Depositaría).
Correos y Telégrafos.
Cruz roja.

Llamamos la atención de los señores que han de concurrir á recibir á S. M. el Rey, que deben reunirse en la plaza de la Constitución para organizar la comitiva y emprender la marcha á las ocho de la mañana.

A las once de esta mañana ha llegado de Alayor la batería de artillería rodada, destacada en dicho pueblo.

**

A las 4 de esta tarde ha llegado el batallón de cazadores de Barbastro destacado en Mercadal y pueblos sufragáneos. Ambas fuerzas han sido alojadas.

Mañana miércoles el casino «El Consey» con motivo de la llegada de S. M. el Rey, dará un gran baile que empezará después de terminados los festejos que han de celebrarse en nuestro puerto.

Programa

de los festejos con que la Ciudad de Mahón obsequiará á S. M. el Rey D. Alfonso XIII en su próxima visita.

Al recibirse la noticia de que el aviso «Giralda», que conduce á S. M., ha abandonado las aguas de Fornells, con rumbo á este puerto, saldrán á recibirle los vapores de la Marítima «Isla de Menorca» y «Menorquín», convenientemente empavesados, convoyando al yate real.

En dichos buques embarcarán dos bandas de música y las personas que se hayan provisto de la correspondiente papeleta y deseen saludar á S. M. en alta mar.

Un repique general de campanas anunciará que los vigías, han divisado la Escuadra Real.

Al entrar en el puerto el aviso «Giralda» la fortaleza de Isabel II y los buques de guerra surtos en el puerto harán las salvas de ordenanza.

Una vez fondeado el «Giralda», dispondrá S. M. la hora en que desee desembarcar; verificándose su traslado al desembarcadero situado en la Consigna en la trainera denominada «Bella Mahonesa», tripulada por varios jóvenes de esta Ciudad.

Al desembarcar S. M. le saludará el señor Alcalde en nombre del pueblo de Mahón.

La entrada de S. M. en la ciudad se anunciará con un segundo repique general de campanas y se verificará por el Andén de Levante, Calafiguera, carretera de Mahón á Villacarlos, calle del Castillo, plazas Príncipe y del Carmen, calles Arravaleta y Nueva y plaza Constitución.

Al desembarcar S. M. y durante el tránsito, se soltarán palomas, poesías y flores.

S. M. será recibido en la plaza de la Constitución por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Clero catedral y parroquial, y después de haber adorado el Rey el Lignum Crucis en un altar que se levantará al efecto junto á la Torre Campanario de Sta. María, será acompañado bajo pálio á dicha Iglesia donde se cantará solemne Te-Deum.

Terminado el Te-Deum S. M. se di-

Advertencia

La tuberculosis es una enfermedad eminentemente popular, cuya mortalidad alcanza tan elevadas proporciones, que ha llegado á poner en guardia á todo el mundo y ha motivado una campaña sanitaria en la que están interesados de consuno los Gobiernos, los médicos y el pueblo. Con Gobiernos celosos de sus deberes, médicos entusiastas é ilustrados y un pueblo inteligente, se extinguiría á la larga esa tristísima dolencia, que puede ser considerada como uno de los mayores enemigos de la humanidad.

El trabajo que sigue va dirigido al pueblo, por lo cual me he esforzado en despojarme de tecnicismos enojosos. En él he procurado condensar los principales conocimientos prácticos que hoy se poseen acerca de la tuberculosis, dándoles una forma clara y concisa, que los haga asequibles á todas las inteligencias.

Si alcanzo á divulgar tales conocimientos entre las clases populares, tendré la satisfacción de haber conseguido el único objeto que me propuse al redactar este trabajo.

Instrucciones populares

PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN Y ESTRAGOS DE LA TUBERCULOSIS

Idea general de la tuberculosis.—Su contagiosidad y maneras como se propaga.

La tuberculosis es una enfermedad *infecciosa* ó *virulenta*, que se *localiza* en varios puntos del cuerpo, pero que casi siempre, pasado un tiempo más ó menos largo, acaba por *generalizarse* y envenenar á todo el organismo.

La palabra *tuberculosis* indica el carácter más general de la enfermedad, es decir, la formación en el interior de nuestros tejidos de unos cuerpecitos duros, redondeados y de pequeño tamaño, llamados *tubérculos*, los cuales se reblandecen y dan lugar á ulceraciones ó llagas, depósitos llenos de pus y cavernas.

La tuberculosis puede invadir cualquier parte del cuerpo humano; pero donde se localiza con más frecuencia es en los pulmones, constituyendo la llamada *tuberculosis pulmonar*.

La tuberculosis del pulmón se llama también *tisis pulmonar*; pero la palabra *tisis* es aplicable con más propiedad al último período de la dolencia.

rigirá á las Casas Consistoriales para presenciar el desfile de las tropas y recibir en corte á las Autoridades, Corporaciones y al pueblo.

Durante la carrera varias bandas convenientemente situadas, tocarán escogidas piezas.

Después de la recepción se invitará á S. M. por si se digna visitar los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Regresará el Monarca al yate real pasando por la calle de Isabel II y plaza de San Francisco.

El día de la llegada del Rey á este puerto se dará una comida extraordinaria á los acogidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia, á los pobres que socorre la Beneficencia domiciliaria y á los presos de la cárcel. Además el Ayuntamiento entregará una cantidad en metálico que será distribuída entre los pobres que ampara la referida Asociación de Beneficencia domiciliaria.

A las cuatro de la tarde se verificarán unas regatas al remo, y á las cuatro y media, en el sitio conocido por Nou-Piña, del predio de San Antonio, serán obsequiados con una merienda costeada por el acendado D. Joaquín de Vigo, á los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas de este distrito municipal y del de Villa Carlos. Las bandas de música amenizarán estos actos.

A las nueve de la noche desde el vapor «Isla de Menorca», que se situará al costado del yate real, se dará una serenata al Monarca por el Orfeón el «Progrés», en la cual tomarán parte ochenta orfeonistas y cuarenta profesores de orquesta.

Durante la serenata, el Paseo de la Alameda estará iluminado á la veneciana y los muelles y andenes con potentes focos eléctricos por gas y acetileno, se dispararán fuegos artificiales en el puerto y arderán grandes fogatas en las lomas del predio de San Antonio.

Como recuerdo de la real visita, las tres casas y las tres embarcaciones que por sus adornos é iluminaciones resulten más artísticas recibirán diplomas de honor.

A las diez y media de la noche tendrá lugar en el Teatro principal una función de gala por la notable compañía dramática que dirige el primer actor D. José Vico.

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

La Sociedad «Unión de Obreros Agrícolas» dirijió atento oficio al señor Alcalde de esta Ciudad suplicándole solicitara de los Capitanes de algunas Compañías rurales de este término municipal, relación aproximada de las reses vacunas existentes en las respectivas demarcaciones, al objeto de completar una estadística que le sirva de base para propagar, entre los aparceros, la conveniencia de asociarse para auxiliarse mútuamente en caso de muerte de alguna res. El Sr. Alcalde ha contestado que no puede complacer á dicha Sociedad, porque la Alcaldía no ejerce autoridad sobre los Capitanes de las Compañías para obligarles al trabajo de hacer la relación solicitada.

Así proceden nuestros gobernantes. Mientras que en los países cultos las autoridades coadyuvan al desenvolvimiento de todas las instituciones de carácter benéfico, y con mayor interés cuando van encaminadas practicamente á solucionar altos fines sociales, aquí nuestro Alcalde, se escuda con la Ley para negarse á dirigir un ruego (no una orden) á sus subordinados que sin duda sería atendido.

Y esto, en el preciso momento en que el mismo alcalde está firmando sin atender á que la Ley tampoco le faculta para obligar centenares de súplicas para que los particulares le presten efectos y para que se gasten cantidades en adornos, y festejos al Jefe del Estado, con el fin tal vez de que el Monarca otorgue en la persona del alcalde, el premio á que estime se haya hecho acreedor el pueblo de Mahón.

Para esto sí sirven alcaldes como el señor Victory, para darse lustre en público y que los otros paguen.

El cañonero «Nueva España» que conduce al Capitán general de Baleares, ha tenido que derribar en Alcudia á causa del temporal.

Don Leopoldo Hacár y Mendívil, Comandante de Marina de esta Provincia, capitán del puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: De conformidad con la «Liga Marítima» y de acuerdo con el Muy Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, que en la tarde del miércoles á la hora de las cuatro se verificarán regatas al remo con motivo de la estancia de S. M. el Rey (q. D. g.) en este puerto.

Las condiciones á que deben someterse son las siguientes:

1.ª El Jurado se establecerá en una pontona situada frente al paseo de San Juan, como de costumbre.

2.ª La salida se dará por un disparo de fusil desde la pontona del Jurado; partiendo de este punto la carrera se extenderá á montar el muerto de Cala-Figuera, tanto si se halla suelto como si tiene algún barco sosteniéndose en él, regresando al punto de salida para que resuelva el Jurado la adjudicación de premios.

3.ª Habrá dos Carreras una para embarcaciones de bolicheros y otra para mariscadores.

Para la primera se adjudicará un premio de 250 pesetas y para la segunda otro de 150 pesetas.

4.ª No podrán tomar parte en ellas más embarcaciones que las inscriptas con dicho fin en esta Comandancia.

5.ª Compondrán el Jurado un Concejal del Ayuntamiento, un delegado de la Comandancia de Marina y un Capitán mercante.

6.ª Las embarcaciones que circulen por el puerto dejarán franco el curso de la carrera y mis delegados cuidarán de la observancia del mayor orden que confío será guardado por los cultos habitantes de esta ciudad.

7.ª Inscriptos mariscadores:

Barca Francisca; patrón, Juan Riudavets Pons.

Barca Antonieta; patrón, Cristóbal Felix Mir.

Inscriptos bolicheros:

Barca «Gaspar»; patrón, Juan Llabrés Roig.

Barca «2.º Gaspar»; patrón, José Melsión Triay.

8.ª En caso de impedir el tiempo la llegada de S. M. en ese día se aplazarán las regatas según dispongan las autoridades para los demás festejos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Mahón 19 Abril 1904.— Leopoldo Hacár.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 18, 14'30.

El Rey ha colocado la primera piedra del nuevo edificio que se ha de levantar para el Ateneo obrero de San Andrés de Palomar, habiéndosele hecho grandes manifestaciones de simpatía y una entusiasta ovación en las calles del tránsito y en la plaza de Prim. El Rey ha hecho un donativo en favor del Ateneo.

Madrid 19, 7'15.

Los ministros de la Guerra, Marina, Instrucción pública y Agricultura proponen aumentos en sus respectivos presupuestos.

Madrid 19, 8'05.

Barcelona.—S. M. el Rey ha sido muy bien recibido en Sabadell y Tarrasa. Anoche asistió á una recepción en la casa Lonja; el señor Maura pronunció un discurso prometiendo á la industria, al comercio, y á la navegación.

Madrid 19, 9'25.

Un despacho de Londres anuncia que Alemania tiene derecho á exigir un puerto en Marruecos, sobre el atlántico.

Madrid 19, 10'30.

Tanger.—El gobernador ha salido para unirse con las tropas que se hallan á veinte millas de la capital y que tratan de apoderarse del Bandolero Besouli.

Madrid 19, 11'25.

Una misión militar francesa ha marchado á Fez con el secretario de la legación de Francia, con el objeto de esplicar al Gobierno marroquí el convenio anglo-francés.

Ciudadela 19, 15'20.

Acaban de llegar los cruceros Rio de la Plata y Temerario que habían salido de Barcelona á las cuatro de la madrugada.

El viento y lluvia de la pasada noche han destruido los adornos colocados en San Nicolás y se están recomponiendo.

Ciudadela 19, 16'50.

Las tropas y todas las corporaciones salen de la plaza del Borne para San Nicolás, créese llegará pronto.

Ciudadela 19, 17'30.

El Semáforo anuncia que el Giralda está á la vista del puerto.

Ciudadela 19, 17'50.

Acaba de desembarcar el jefe de telégrafos del Palacio Real Sr. Larrainzar acompañado del hijo del señor Maura los cuales han venido á bordo del crucero «Rio de la Plata.»

Ciudadela 19, 18'00.

Se ve en la boca del puerto al aviso Giralda que conduce á S. M. el Rey.

Ciudadela 19, 18'15.

Acaba de fondear el buque Real «Giralda».

Ciudadela 19, 18'50.

A las seis y media ha desembarcado S. M. el Rey en la escala del «Moll Nou». Allí ha sido recibido por el Alcalde y comisiones.

El Rey se ha embarcado en el coche del senador señor Olives. Al pasar el Rey por la plaza del Borne le han soltado muchas palomas y flores. Se dirige á la Catedral.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Rabó.

D. Estanislao Ruiz y Carrascosa

HA FALLECIDO

á las 6 de la mañana de hoy

A los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijos presentes y ausente, hermanos ausente, nietos, hijas políticas, nieto político, sobrino y demás familia participan tan dolorosa pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.

Casa mortuoria: Gracia, 57.

No se invita particularmente.

Mahón 19 Abril 1904.



Alcaldía de Mahón

FESTEJOS REALES

Para organizar el cortejo que ha de ir á recibir á S. M. el Rey, se suplica á los señores invitados se sirvan concurrir á la Plaza de la Constitución, el miércoles, dia 20 del actual, con el objeto de que la comitiva pueda emprender la marcha y trasladarse al muelle, tan luego se tenga noticia que el yate real «Giralda» ha salido de Fornells.

Como con seguridad no se sabe la hora fija que el «Giralda» saldrá de Fornells, conviene que las comitivas se reunan en la Plaza de la Constitución á las 8 de la mañana.

Mahón 18 Abril de 1904.—El Alcalde Juan Victory.

***

A fin de que presida el mayor orden en todos los actos que han de tener lugar con motivo de la llegada á esta ciudad de don Alfonso XIII, cúmpleme hacer público que á la recepción popular de las Casas Consistoriales concurrirán en primer término las Autoridades, Corporaciones Oficiales y Funcionarios públicos por el mismo orden con que formen en el acompañamiento de Su Majestad, y seguidamente las sociedades de carácter particular y cuántas personas deseen contribuir con su presencia al mayor esplendor de dicho acto

Mahón 19 Abril de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el miércoles, 20 del corriente, desde la llegada á este puerto del yate real Giralda hasta después de haberse retirado S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) queda prohibida la circulación de todo carruage ó vehículo que no pertenezca al cortejo real por el Andén de Levante, cuesta de Calafiguera y carretera de Villa Carlos hasta Mahón, calle del Castillo, plazas Príncipe y del Cármen, calle y plaza de la Arravaleta, calle Nueva, plaza de la Constitución, calle de Isabel II y Plaza de S. Francisco y calles que conduzcan á las relacionadas. Los coches que presten el servicio de Mahón á Villa Carlos se situarán en el «Camí Verd».

Queda igualmente prohibido dificultar el paso á los ciclistas encargados de llevar los despachos telegráficos de Su Magestad.

Siendo proverbial la limpieza de esta ciudad suplico á sus habitantes que la extremen á fin de que el día de la llegada del Rey aparezcan todas las calles perfectamente limpias y los frontis blanqueados, lo que contribuirá á hacer agradable la estancia en esta población á cuantos la visiten.

Mahón 18 Abril 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Banco de Mahón

Con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta Ciudad, el miércoles próximo, 20 del actual, estarán cerradas para el público las oficinas de esta Sociedad.

Mahón 18 Abril de 1904.— J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

de Goñalons y C.ª

Con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta Ciudad, el miércoles próximo, 20 del actual, estarán cerradas para el público las oficinas de esta Sociedad.

Mahón 18 de Abril de 1904.—Goñalons y C.ª.

Banco de Ciudadela

Agencia en Mahón

Con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta Ciudad, el miércoles proximo, 20 actual, estarán cerradas para el público las oficinas de dicha Agencia.

Banco de Alayor

De conformidad con el art. 15 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas á Junta general ordinaria para el día 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el domicilio social calle Ancha n.º 3.

Alayor 13 Abril 1904.—El Srio.—Juan Castell.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Rubí.